



FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA
Calle 72 BIS No. 6-44 Piso 10
Teléfono: +57 310 2135296
Bogotá D.C.

ACTA No. 211
REUNIÓN DE JUNTA

FECHA: viernes 21 de febrero de 2025
TIPO DE CONVOCATORIA: Reunión Ordinaria
TIPO DE REUNIÓN: Virtual¹
ÓRGANO CONVOCANTE: Directora ejecutiva

El viernes 21 de febrero de 2025, se reunió la Junta Directiva de la Fundación United Way Colombia en sesión ordinaria, convocada previamente por la directora ejecutiva conforme a los estatutos.

1. Verificación del Quorum²

La Directora Ejecutiva verificó la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones, confirmando la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva e invitados::

Asistentes

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| 1. Fernando Cortés Mc Allister | 4. Margarita Rehbein |
| 2. Cecilia María Vélez | 5. Ramón Guillermo Sosa |
| 3. Juan David Correa | 6. Sofía Sierra Peláez |

¹ Artículo 17. de los Estatutos Organizacionales: (L) "la Junta Directiva en sus reuniones y decisiones podrá emplear los mismos mecanismos de reunión y decisión autorizados en estos estatutos a la Asamblea".

Artículo 12. de los Estatutos Organizacionales: (L) "Las reuniones podrán realizarse de manera presencial, no presencial o mixta, previa convocatoria por parte de la Dirección Ejecutiva en los términos previstos en estos estatutos" (L).

² El día 14 de junio de 2022, la Asamblea General de la Fundación aprobó nuevos estatutos y redujo el número de miembros de Junta Directiva, de manera transitoria, a once (11) personas para el periodo 2022- 2023 y nueve (9) desde 2023 en adelante.

Se deja constancia en esta acta que, previo a la decisión sobre este punto, la Representante Legal de la Fundación confirmó la continuidad del quórum requerido por los Estatutos. Adicionalmente, verificó la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fueran los miembros de la Junta Directiva nombrados o sus apoderados.

Invitados

1. Cristina Gutiérrez de Piñeres – Representante Legal y Directora Ejecutiva de la Fundación United Way Colombia.
2. Antonio José Villamizar – Director Financiero y de Operaciones de la Fundación United Way Colombia.
3. María Andrea Hernández – Directora de Relacionamento con inversionistas y aliados de la Fundación United Way Colombia.
4. Michael Andrés Vargas – Especialista en Evaluación y Educación.
5. Viviana Fernández – Directora de Impacto de la Fundación United Way Colombia.

2. Presentación y Aprobación del Orden del día.

La Junta Directiva aprobó por votación unánime el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Presentación y Aprobación del Orden del día.
3. Designación del Presidente y Secretario de la Reunión.
4. Cierre 2024.
5. Objetivos 2025.
6. Propositiones y Varios.

Previo a la reunión, la Directora Ejecutiva de la Fundación remitió a los miembros de la Junta los Estados Financieros con corte al 31 de enero de 2025. Durante la sesión, Cristina Gutiérrez de Piñeres consultó a los asistentes sobre posibles inquietudes respecto a la información enviada, sin que se presentaran observaciones.

Se deja constancia en esta acta que, previo a la decisión sobre este punto, la Representante Legal de la Fundación confirmó la continuidad del quórum requerido por los Estatutos. Adicionalmente, verificó la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fueran los miembros de la Junta Directiva nombrados o sus apoderados.

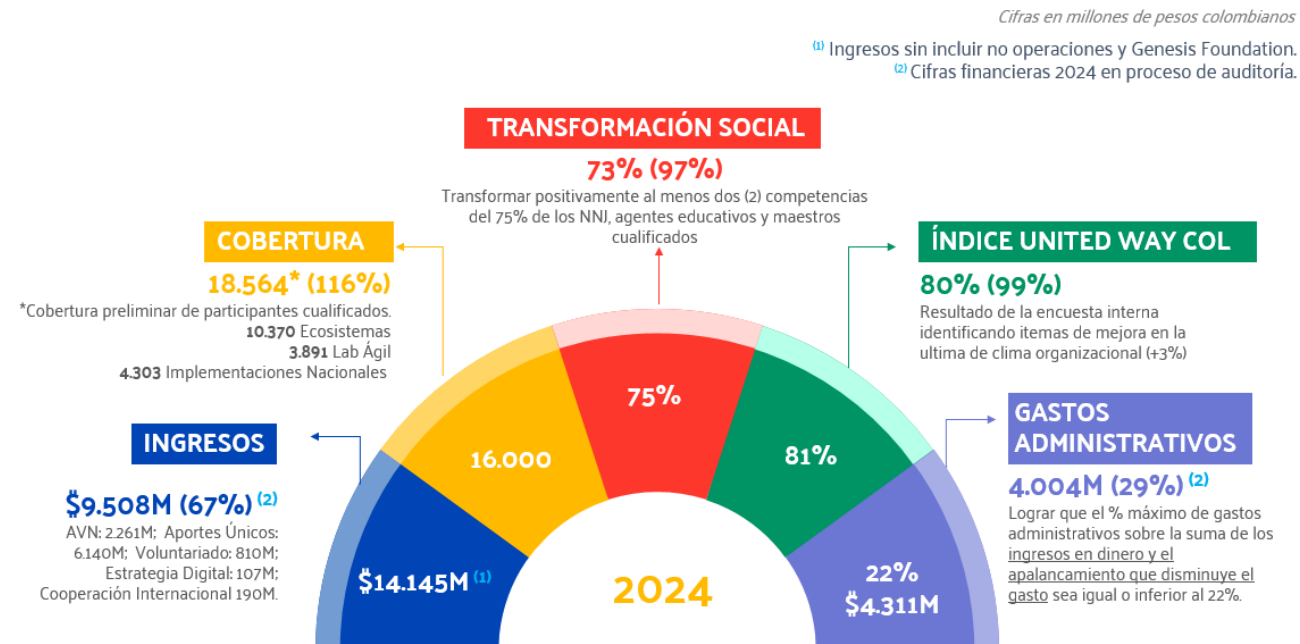
3. Designación del Presidente y Secretario de la Reunión.

En conformidad con el artículo 17 de los Estatutos³, la Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación de Fernando Cortés Mc Allister como presidente de la reunión y de Cristina Gutiérrez de Piñeres, Directora Ejecutiva de la Fundación United Way Colombia, como secretaria.

Se deja constancia en esta acta que, previo a la decisión sobre este punto, la Representante Legal de la Fundación confirmó la continuidad del quórum requerido por los Estatutos. Adicionalmente, verificó la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fueran los miembros de la Junta Directiva nombrados o sus apoderados.

4. Cierre 2024.

Cristina Gutiérrez de Piñeres presentó el cierre de los objetivos organizacionales 2024 de la manera que se resume a continuación:



Así mismo, expuso el cumplimiento del presupuesto de ingresos, inversión y gastos en 2024, haciendo énfasis en que estas cifras se encuentran en proceso de auditoría y podrían tener algunos cambios en las próximas semanas:

³ Artículo 17. de los Estatutos Organizacionales: (...) "las decisiones de la Junta Directiva se tomarán con el voto favorable de la mitad más uno de sus miembros. De las decisiones de la Junta Directiva se dejará constancia en actas que serán suscritas por el presidente de la Junta Directiva y el secretario de la reunión, el cual podrá ser quien ocupe la Dirección Ejecutiva o la persona designada por la Junta para el efecto". (...)

Ramón Sosa considera que 2025 será un año complejo para los ingresos, debido a la turbulencia política y económica, en el que habrá tensión por recursos en muchos fuertes, lo que obligará a la Fundación a ser ágil en la consecución de recursos, principalmente en cooperación internacional.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y GASTO 2025

(Aprobado en 2024)

MOVILIZA, ACTUA, TRANSFORMA

Cifras en millones de pesos

	Fuentes y Usos	Aprobado 2025	Cierre 2024 ⁽¹⁾	Variación	
1	Impacto	11.286 ⁽²⁾	10.695 ⁽³⁾	591	6%
	Continuidad	10.922 ⁽⁴⁾	10.695	227	2%
	Reinversión	364		364	
2	Voluntariado	731	695	37	6%
3	Administración	3.658	4.004	-346	-9%
Egresos Totales		15.675	15.394	281	2%

⁽¹⁾ Estas cifras están siendo auditadas en este momento.

⁽²⁾ Presupuesto de Impacto 2025: \$11.286M, en dinero \$10.101M y \$1.185M en apalancamiento de disminución del gasto.

⁽³⁾ Cierre inversión programas para 2024: \$10.695M. En dinero: \$9.364M; en apalancamiento que disminuye el gasto \$1.300M; y en especies contables \$32M.

⁽⁴⁾ Presupuesto de Continuidad 2025: \$10.922M; intervención directa \$3.212M; nómina de \$3.119M; proyección de soluciones \$3.406M; y apalancamiento de disminución del gasto \$1.185M.

6. Propositiones y Varios.

6.1. Autorizaciones de Contratación.

Cristina Gutiérrez de Piñeres solicitó aprobación de la Junta Directiva para la celebración de los convenios y contratos de la siguiente página, en cumplimiento del artículo 18 de los estatutos organizacionales⁴:

Cecilia María Vélez y Fernando Cortés consideran que la Fundación debe enfocar sus esfuerzos de contratación con el estado en entes territoriales como las secretarías de educación. en este momento. Ramón Sosa cree que actualmente hay un redimensionamiento de la gobernabilidad del país hacia las regiones en donde han surgido una serie de líderes que están desarrollando transformaciones importantes y recomendó hacer gestión con otros aliados como FENAVI.

Juan David Correa manifestó su desacuerdo con que en este momento la Fundación celebre convenios con el Ministerio de Educación Nacional por los riesgos financieros y reputacionales analizados en las reuniones de

⁴ Artículo 18, numeral 17 de los Estatutos Organizacionales: (...) Autorizar al Director Ejecutivo para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos y convenios en nombre y por cuenta de la Fundación cuya cuantía exceda los 350 salarios mínimos legales mensuales vigentes, o que supongan, en un grupo de operaciones homogéneas simultáneas o consecutivas, erogaciones o compromisos financieros o de pago para la Fundación que sean superiores a dicha cuantía en un periodo continuo de seis (6) meses.

junta directiva anteriores. Juan David no considera congruente desembolsar recursos para proyectos en los que no se replican las iniciativas de la Fundación y sugirió manejar esta situación de manera política para no cerrar las puertas.

AUTORIZACIONES DE CONTRATACIÓN - Aporte en Especie

NOVELA, ACTO, TRANSFORMA

Tercero	Objeto	Valor Total del contrato	Aporte del Aliado	Aporte United Way Colombia	Beneficiarios
Caja de Compensación Familiar Cafam Región Centro	Continuar con el año 3 del Centro Demostrativo Ojo de Perdiz como estrategia de fortalecimiento de competencias socioemocionales y del SXXI en agentes educativos, y conformación de la cultura de investigación e innovación en Primera Infancia Duración: 1 año a partir de la firma	\$924.386.380	\$309.687.000 En especie	\$614.699.380 En contrapartida	1 CD 76 agentes educativas directos 500 estudiantes directos
Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID Región Centro	Continuar con el año 3 de las escuelas laboratorio incluyendo la expedición <u>Edulabs</u> , como estrategia de fortalecimiento de competencias socioemocionales y del SXXI en maestros y estudiantes. Duración: 1 año a partir de la firma	\$1.078.631.380	\$361.362.000 En especie	\$717.269.380 En contrapartida	4 IE 220 maestros directos 7.700 estudiantes indirectos

AUTORIZACIONES DE CONTRATACIÓN - Aporte en Dinero

NOVELA, ACTO, TRANSFORMA

Tercero	Objeto	Valor Total del contrato	Aporte del Aliado	Aporte United Way Colombia	Beneficiarios
Secretaría de Educación de Bogotá - SDIS Región Centro	Diseñar e implementar un proceso de cualificación y fortalecimiento institucional en el marco del aseguramiento a la calidad de la oferta distrital para la atención integral a la primera infancia Duración: 10 meses	\$3123.468.590	Aporte SED \$2.539.516.900 Aporte SDIS \$300.000.000	\$900.000.000 Dinero	95 IED Maestros y NN por confirmar
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo Región Noroccidente	Fortalecer la atención integral del Programa Buen Comienzo, promoviendo competencias del siglo XXI y socioemocionales en niños, niñas, familias y agentes educativos, implementando metodologías innovadoras educativas. Duración: 9,5 meses	\$1.122.817.870	\$773.500.000 En Dinero	\$349.317.870 En contrapartida	80 CDI 390 Agentes Educativos 890 NN
Ministerio de Educación y Corpoeeducación Nacional	Seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento a los esquemas de ampliación y resignificación de la jornada escolar en el marco de la formación integral en establecimientos educativos y entidades territoriales certificadas. Duración: 8 meses	\$ 4.157.560.000	MEN: \$ 2.909.760.000 Corpo: \$124.000.000	\$1123.800.000 Dinero	500 IE 62 Secretarías de Educación Certificadas

Surtidas las intervenciones anteriores, los miembros de junta directiva aprobaron por votación unánime la celebración de todos los convenios presentados por la dirección, salvo el relacionado con el Ministerio de Educación Nacional.

Se deja constancia en esta acta que, previo a la decisión sobre este punto, la Representante Legal de la Fundación confirmó la continuidad del quórum requerido por los Estatutos. Adicionalmente, verificó la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fueran los miembros de la Junta Directiva nombrados o sus apoderados.

- 6.2. Autorizaciones de creación del cargo de Analista SR de Relacionamiento y la asignación de su remuneración.
- Cristina Gutiérrez de Piñeres solicitó a la junta directiva la creación del cargo Analista SR de Relacionamiento que tendría una contratación directa a término indefinido, y una remuneración inicial mensual de \$2.950.000. Sin embargo, en este punto de la reunión solo estaban presentes dos (2) miembros con capacidad de voz y voto, por cuanto no se contaba con el quorum decisorio necesario.

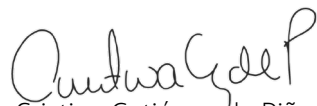
Después de esto, Los miembros de la Junta Directiva aun participantes no presentaron proposiciones ni varios.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta el viernes 21 de febrero de 2025.

Fernando Cortés McAllister

Fernando Cortés Mc Allister

Presidente reunión de Junta Directiva



Cristina Gutiérrez de Piñeres

Secretaria reunión de Junta Directiva